

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2254** *Resolución de 8 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Asturias» número 27, de 8 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de Oposición Libre, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Tablón de Edictos de la corporación, según la forma prevista en las propias bases.

Pola de Laviana, 8 de febrero de 2019.—El Alcalde, Julio Luis García Rodríguez.